

DÍALOGOS Y EXPERIENCIAS EDUCATIVAS EN LA NUEVA ESCUELA MEXICANA

Durante mi participación en esta Jornada Académica_ La praxis docente: Diálogos y experiencias educativas en la Nueva Escuela Mexicana, retome los siguientes elementos que considero fortalecerán mi práctica docente en la apropiación del currículo para crear nuevas formas de enseñanza y aprendizaje. Partiendo de las conferencias, llegue a la siguiente reflexión:

- Conferencia Magistral. El derecho de todas y todos a la educación: principios de la NEM y la función docente.

La NEM plantea como fines de la educación en México el desarrollo integral y permanente de las y los educandos; el respeto irrestricto de la dignidad humana, **con un enfoque de derechos humanos** y de igualdad sustantiva; la comprensión y aprecio de la pluralidad étnica, cultural y lingüística de la nación; el respeto por la naturaleza, y la honestidad, el civismo y los valores para modificar la vida pública del país.

Para ello se requiere un replanteamiento en la forma en la que las y los docentes concebimos y participamos en la educación de nuestros Niños Niñas y Adolescentes NNA. Es de suma importancia considerar el rol que el docente asume en el proceso de enseñanza aprendizaje de nuestros NNA, ya que, la percepción que como docentes tenemos de nuestros alumnos definirá la forma en que contribuimos a la mejora de la construcción de sus aprendizajes.

El vínculo docente-alumno es una relación que se construye a partir de la confianza y que es fundamental para el proceso de enseñanza-aprendizaje. Un vínculo positivo entre ambos actores puede tener muchos beneficios, como: mejorar el rendimiento académico, mayor motivación, desarrollo de la autonomía, fomento de la seguridad personal, menor deserción y ausentismo, mejor entendimiento de los conceptos, entre otros. Para que el vínculo sea positivo, como docentes debemos: acoger al alumno y respetar su diversidad, crear conexiones individuales y colectivas, practicar la escucha activa, pero sobre todo, crear un ambiente didáctico, en donde se le dé la oportunidad a cada estudiante de expresarse y desenvolverse para el desarrollo de su aprendizaje.

Si bien el ingreso, acceso, permanencia y término de la educación básica, no es responsabilidad directa del docente, sino que es un objetivo de la educación establecida en la Ley General de Educación, sí podemos implementar acciones para: garantizar una oferta académica con **docentes altamente capacitados** que

promuevan el sentido de pertenencia y estrategias de reincorporación y motivación hacia los estudiantes.

Como docentes debemos considerar **el derecho superior del alumno**, con el objetivo de que puedan disfrutar plenamente de todos sus derechos y desarrollarse de manera holística, dentro de la escuela y que ésta a su vez proporcione entornos y saludables en los que las niñas, niños y adolescentes aprendan y convivan con el mayor grado de bienestar posible.

La experiencia educativa y las múltiples investigaciones indican que lo anterior no puede lograrse sin la participación de los integrantes de la comunidad escolar, las autoridades educativas y las instancias de gobierno estatal, federal y municipal implicadas en garantizar la existencia de entornos físicos adecuados y seguros, la creación y vigilancia de **ambientes de bienestar emocional**.

La Secretaría de Educación Pública (SEP) propone que los ambientes de aprendizaje se caractericen por **prácticas pedagógicas que fomenten el desarrollo de habilidades socioemocionales**. Estas habilidades son herramientas que permiten a las personas: *Entender y regular sus emociones, Mostrar empatía, Establecer relaciones positivas, Tomar decisiones responsables, Definir y alcanzar metas personales*.

La propuesta para alcanzar este fin, es que como docentes creemos vínculos de conexión con los NNA, así como cambiar nuestra percepción que tenemos de los alumnos para poder cambiar el proceso de enseñanza aprendizaje que podamos ofrecerles: mostrándoles atributos como alegría, amistad, madurez emocional, sinceridad, interés, afecto y preocupación por ellos; para así lograr que los alumnos también se manifiesten del mismo modo hacia sus compañeros.

Hasta este apartado es la síntesis de lo que pude comprender de los talleristas. A continuación coloco un ejemplo de un proyecto de acuerdo al último taller práctico en donde considero los elementos que me fueron instruidos durante la jornada de formación:

Proyecto: Trabajando la Igualdad de Género en Preescolar para los alumnos que enfrentan BAP y/o tienen Discapacidad, Trastornos o Aptitud Sobresalientes AS.

PROBLEMÁTICA: Es innegable, los cambios que la educación en nuestro país ha tenido. Un reto importante es el correspondiente a la igualdad, sin embargo en la actualidad persisten las desventajas en el acceso, permanencia, **participación** y egreso de los alumnos que enfrentan Barreras para el Aprendizaje y la Participación

y/o presentan alguna Discapacidad, Trastorno o Aptitud Sobresaliente. Consciente de que los terminos de igualdad y equidad de género van más allá de la población antes citada, me permito enfocarme en estos alumnos dado que son mi principal objetivo de trabajo desde mi función de maestra de educación especial.

CAUSAS: Persisten impedimentos físicos/ **instalaciones escolares y materiales de aprendizaje mal adaptados**, sociales, educativos, escasez de recursos y **falta de docentes capacitados** por mencionar algunos, siendo este último, uno de los principales obstáculos en donde deberíamos de enfocarnos más, ya que el docente es el agente que debería impulsar y promover los cambios hacia los entornos de inclusión para todos los Niños, Niñas y Adolescentes NNA.

EFFECTOS DE LA PROBLEMÁTICA: Los impedimentos sociales principalmente, generan una exclusión social que conlleva a falta de acceso o rechazo a recursos, servicios y derechos esenciales, en donde estos alumnos se tienen una vida más precaria, por lo que se impide el derecho a acceder a un currículo que realmente atienda las necesidades presentes.

DIAGNÓSTICO: Mi nombre es Zulema Natalia Guzmán Alcaraz, soy Licenciada en Intervención Educativa y mi clave presupuestal corresponde al nivel de Maestra de Educación Especial, con 18 años de servicio. Actualmente apoyo el nivel educativo de preescolar, a cargo de la USAER NO. 81 en el jardín de Niños Luz Velazco Estrada de organización completa con plantilla de 12 educadoras, ubicado en la colonia San Juan, brindando atención a una población de doce alumnos que enfrentan Barreras para el Aprendizaje y la Participación BAP, tales como: Trastorno del Espectro Autista TEA, Síndrome de Down, Aptitud Sobresaliente, Trastornos del Habla y de Conducta, así mismo el colegiado docente recibe constantemente orientación acerca de como poder atender y cubrir las necesidades de estos alumnos para garantizar su acceso, permanencia y participación a una educación de calidad en condiciones de equidad, tal y como lo establece el artículo 3° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Sin embargo, estas disposiciones son un reto en la educación, ya que existen resistencias para avanzar en las demandas que el mismo sistema educativo promueve a través de sus planes y programas de estudios. Si bien es cierto, que en el centro de trabajo en el que laboro, se caracteriza por dar acceso a cualquier alumno independientemente de la condición que presente, aun tenemos algunos puntos que mejorar en cuanto al dominio y aplicación de los términos que nos marca la Nueva Escuela Mexicana, en lo que se refiere a brindar atención con Equidad de Género.

El ámbito educativo y más aún el nivel de educación preescolar es clave para dar respuesta a dichas problemáticas, ya que podemos a través de juegos, planear

acciones que impacten en la prevención de la violencia de género y dotar de herramientas necesarias para que niñas y niños reconozcan la importancia de que ejercer sus derechos en condiciones de igualdad.

Sin embargo, la zona periférica en la que nos encontramos, limita en ocasiones a las educadoras de poder retomar algunos temas o actividades que involucren las acciones que impiden la equidad de género, ya que antepone la prudencia al miedo de las reacciones de los padres de familia. Así, mismo los Campos de Formación y Procesos de Desarrollo de Aprendizaje PDA, con los que se pueden tocar estos temas en ocasiones no son prioritarios, ya que se da más importancia a seguir trabajando las habilidades de Lenguajes y Saberes y Pensamiento Científico.

Pienso que unos de mis principales retos en este tema, es poder a través de la línea de acción: orientación que marca el manual para el funcionamiento de los servicios USAER, proporcionar información referente a conocer y explorar libros y materiales en donde encuentren temas de cultura de respeto a la igualdad, derechos humanos y cultura de paz, los cuales ayudarán a las educadoras a transmitir la necesidad de vivir en entornos más igualitarios y libres de violencia, así como la importancia de construir una convivencia armónica en la sociedad.

PROPÓSITO: La inclusión permite que las personas se vean como individuos y no se centren en sus discapacidades. También permite que las personas con discapacidades aprovechen los mismos beneficios educativos que las personas sin discapacidad.

- ✓ Tiempos: al finalizar la acción formativa
- ✓ Quien: el participante, los alumnos, la comunidad escolar. Etc...
- ✓ Acción de Logro: implementará, logrará, integrará, modificará. Realizará. Etc...
- ✓ Cómo: mediante, a partir de, por medio de, etc...
- ✓ Para que: para incrementar, desarrollar, construir, superar, corregir, fomentar etc.

ESTRATEGIA A UTILIZAR: Desde la Escuela Infantil, se siguen unas premisas que pasan por estar encaminadas a la no discriminación entre juegos de niñas y niños, la no diferenciación de funciones o colores. Creamos actuaciones o estrategias específicas para trabajar la coeducación dentro del aula. Estas no deben olvidar las orientaciones metodológicas del currículo, como base y soporte de toda intervención educativa desarrollada en el aula. La metodología es totalmente coeducativa. El juego es el medio principal de aprendizaje y de socialización, debiendo participar en todas las actividades tanto niñas como niños, ejecutar roles indistintamente, participar en juegos que tradicionalmente han sido propios de un

sexo u otro, favorecer el uso indiscriminado del juguete, evitar que determinados niñas y niños jueguen siempre a lo mismo fomentando el aprendizaje de distintos valores y aptitudes a partir del uso de juegos variados... En cuanto a los cuentos, el Equipo Educativo selecciona los cuentos a partir de unos criterios, para eliminar aquellos cuentos sexistas y con un marcado carácter androcéntrico.

Ubicación curricular:	
Contenido:	La cultura de la paz como una forma de relacionarse con otras personas para promover la inclusión y el respeto a la diversidad.
Proceso de Desarrollo de Aprendizaje PDA	Colabora con la cultura de la paz en su hogar y escuela, al convivir de manera respetuosa y armónica.
Metodología:	Aprendizaje Basado en Problemas ABP
Escenario:	Aula
Ejes Articuladores:	1.- Inclusión
Problema del contexto:	Los alumnos no logran identificar la igualdad de género y la importancia de la no violencia a los seres humanos.
Contenido Secuencia Didáctica:	La cultura de la paz y la igualdad de genero
Sesion1: Duración: 45 min Objetivo de la sesión: Los alumnos identificaran la importancia de la cultura de la paz, la igualdad de género y la no violencia como formas de relacionarse con otros y promover el respeto a la diversidad.	
Actividades:	
1. Inicio (10 min):	-Saludo y bienvenida a los alumnos -Presentación del tema: “Hoy vamos a hablar sobre la cultura de la paz, la igualdad de género y la no violencia”.} -Realización de una dinámica de integración para crear un ambiente armónico y respetuoso.
2. Desarrollo (25 min):	-Proyección de imágenes que representen situaciones de paz, igualdad de género y la no violencia. -Pregunta guía: ¡Qué ven en estas imágenes y cómo se relacionan con nuestra convivencia en el hogar y la escuela? -Dialogo abierto y participativo para que los alumnos expresen sus ideas y comentarios sobre las imágenes. -Explicación del concepto de cultura de la paz, igualdad de género y la no violencia, utilizando ejemplos concretos y comprensibles para los alumnos. -Presentación de videos relacionados con los temas para reforzar la comprensión.

3. Cierre (10 min):	-Realimentación de lo aprendido en la sesión. -Pregunta reflexiva: ¿Cómo podemos colaborar con la cultura de paz en nuestro hogar y escuela? -Asignación de una tarea para llevar a cabo en casa: ✓ Realizar una acción de paz y no violencia en su entorno y contar su experiencia en la siguiente sesión.
Instrumentos de evaluación formativa:	1. Observación directa: -Registrar a participación activa de los alumnos durante la dinámica de integración y el diálogo abierto. -Observar el nivel de comprensión de los conceptos cultura de la paz, igualdad de género y la no violencia a través de sus respuestas y comentarios. 2. Tarea: -Evaluar la capacidad del alumno para realizar la acción y de no violencia en su entorno familiar, mediante un dibujo donde pueda explicar lo que hizo y cómo se sintió al realizar la acción.

CONCLUSION: Esta secuencia didáctica busca promover la reflexión y concientización de los alumnos sobre la importancia de la cultura de la paz, la igualdad de género y la no violencia en su entorno. Mediante una Metodología Basada en Problemas ABP, se aborda el problema de que los alumnos no logran identificar la igualdad de género y la importancia de la no violencia a los seres humanos. Se busca que los alumnos colaboren con la cultura de la paz en sus hogares y escuela, al convivir de manera respetuosa y armónica. Además se integra un enfoque de igualdad de género a través de la reflexión sobre la importancia de tratar a todos por igual y sin violencia.